

ACTA DE VALORACIÓN DE LOS RESULTADOS OBTENIDOS EN LA FASE DE PRESENTACIÓN DE MEMORIA/PROYECTO Y ENTREVISTA PERSONAL POR COMPETENCIAS, CON CARÁCTER DEFINITIVO, DEL PROCESO SELECTIVO CONVOCADO PARA LA COBERTURA, CON CARÁCTER INDEFINIDO, DEL PUESTO DE DIRECTOR/A DE HOTEL ESCUELA RURAL CASA DE LOS HERRERA, EN EL MARCO DE LA TASA DE REPOSICIÓN AUTORIZADA PARA EL AÑO 2026 A LA SOCIEDAD MERCANTIL PÚBLICA HOTELES ESCUELA DE CANARIAS, S.A. (HECANSÁ)

De acuerdo con lo previsto en la base sexta, apartado 2. de las bases que regulan la presente convocatoria, y una vez transcurrido el plazo para la realización de alegaciones y/o subsanaciones al listado provisional, se publica a continuación los resultados definitivos con la puntuación obtenida en la fase de valoración de presentación de memoria/proyecto y entrevista por competencias.

A continuación, la relación de las alegaciones formuladas al acta con los resultados provisionales de la fase de presentación de memoria/proyecto y entrevista personal por competencias.

Nº ALEGACIÓN	ALEGACIÓN	RESPUESTA
2026-E-REG-0007	Valoración individualizada	Se remite directamente al/a solicitante

Tal y como indican las bases de la convocatoria, a cada persona aspirante se le ha asignado un código numérico con los dígitos cuarto al séptimo de su DNI/NIE, junto a las iniciales de su nombre y apellidos. Este código se utilizará en los listados provisionales y definitivos del proceso y hasta la resolución de este.

**TASA DE REPOSICIÓN 2026 - PUESTO DE DIRECTOR/A DE HOTEL ESCUELA RURAL
CASA DE LOS HERRERA – LA GOMERA**

**RESULTADOS DEFINITIVOS DE LA FASE II: PRESENTACIÓN DE MEMORIA/PROYECTO Y
ENTREVISTA PERSONAL**

Nº	INICIALES	CÓDIGO	PUNTUACIÓN MEMORIA/PROYECTO (Max. 30 pts)	PUNTUACIÓN ENTREVISTA PERSONAL (Max. 20 ptos)	RESULTADO TOTAL FASE II (Max. 50 pts)
1	CBDR	***9967**	23	15.66	38.66
2	ALPV	***3079**	14.33	11.33	EXCLUIDO/A
3	PGH	***3510**	16	9	EXCLUIDO/A
4	SGG	***7116**	NO PRESENTADA	NO PRESENTADA	EXCLUIDO/A
5	YDR	***2589**	18.66	12.66	31.32

En Canarias, fechada y firmada digitalmente
El órgano tramitador